

rentes o representantes autorizados que serán convocados a través de la dirección web del perfil del contratante [www.srculturaydeporte.es](http://www.srculturaydeporte.es).

10.- Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 26 de octubre de 2009.—El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L., Francisco Javier López Marcano.  
09/16285

### SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S. L.

*Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato de servicios para la generación de una exposición permanente titulada Aquí empieza todo: el cosmos del Beato de Liébana, en las cuatro plantas superiores de la Torre del Infantado (Potes).*

1.- Entidad adjudicadora: Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S. L.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Generar una exposición permanente titulada "Aquí empieza todo: el Cosmos del Beato de Liébana" en las cuatro plantas superiores de la Torre del Infantado (Potes).

b) Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro meses, computándose de la siguiente forma:

Fase 1: En el plazo de un mes desde la firma del contrato el adjudicatario presentará el proyecto, en soporte papel que será sometido a la valoración del comisario de la exposición o una comisión de expertos que determine la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, y que consensuará con el adjudicatario la redacción definitiva del proyecto.

Fase 2: En el plazo de tres meses desde la valoración favorable del proyecto definitivo, deberá ejecutarse el objeto del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 237.150,00.-€ (impuestos incluidos).

5.- Garantías:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, constituida mediante aval a favor de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S. L.

6.- Obtención de documentación e información:

La documentación correspondiente a este procedimiento de licitación estará a disposición de los interesados de 9:00 a 13:00 horas en las oficinas de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L, sita en Pasaje de Peña nº 2-3ª planta, 39008 de Santander (tlf: 942 20 84 53; Fax: 942 20 84 45) y en la web de la Sociedad [www.srculturaydeporte.es](http://www.srculturaydeporte.es)

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las 13:00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si éste fuera sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Sociedad Regional de Cultura y Deporte, c/ Pasaje de Peña, nº 2, 3ª planta (39008 Santander), en horario de 9:00 a 13:00 horas.

8.- Apertura de ofertas.- El acto de apertura pública de ofertas (sobre B) tendrá lugar en los locales de la Sociedad y podrán asistir los oferentes o representantes autorizados que serán convocados a través de la dirección web del perfil del contratante [www.srculturaydeporte.es](http://www.srculturaydeporte.es).

9.- Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario. Santander, 26 de octubre de 2009.—El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S. L., Francisco Javier López Marcano.  
09/16286

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

*Adjudicación provisional de la obra de reforma en el edificio de uso social, barrio de Tarriba.*

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Felices de Buelna, órgano que tramita: Secretaría.

2.- Objeto del contrato: "Reforma en el edificio de uso social del barrio de Tarriba, Ayuntamiento de San Felices de Buelna."

3.- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio de licitación: 73.275,86 euros. Más 11.724,14 euros de IVA.

5.- Adjudicación:

a) Órgano: Junta de Gobierno de Local.

b) Fecha: 19 de octubre de 2009.

c) Contratista: Ramón Campos García, nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 83.404 euros (IVA incluido).

San Felices de Buelna, 20 de octubre de 2009.—El alcalde, José A. González-Linares Gutiérrez.  
09/15960

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia la contratación de servicios de seguros privados por procedimiento abierto de regulación armonizada.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

c) N.º de expediente: 3/09.

2. Objeto: Contratación de servicios de los siguientes seguros privados:

Lote I. Responsabilidad civil/patrimonial.

Lote II. Daños materiales.

Lote III. Flota de vehículos y autobuses

Lote IV. Vida y accidentes.

Tipo de licitación:

Lote I. Responsabilidad civil/patrimonial: 259.281,30 euros.

Lote II. Daños materiales: 100.652,14 euros.

Lote III. Flota de vehículos y autobuses: 140.019,99 euros.

Lote IV. Vida y accidentes: 45.048,95 euros.

La descripción es la que figura en los Pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

3. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, sin incluir IVA.

4. Obtención de documentación e información:

a) Ayuntamiento de Santander, página web: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) "Empresas-Perfil del Contratante-Servicios-Anuncios de licitación".

b) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Patrimonio).

c) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

d) Localidad: 39002 Santander.

e) Teléfono: 942 200 668.

f) Telefax: 942 200 830.

## 5. Presentación de proposiciones:

a) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28 de octubre de 2009.

Fecha límite de presentación de ofertas: 9 de diciembre de 2009, hasta las 13 horas.

b) Documentación: La prevista por los Pliegos de condiciones aprobados.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

6. Apertura de ofertas: El día 10 de diciembre de 2009 a las 12 horas.

7. Gastos : Los gastos de los anuncios y de los trámites del procedimiento serán por cuenta del adjudicatario/s, de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Santander, 28 de octubre 2009.–La concejal delegada de Patrimonio, Ana M.<sup>a</sup> González Pescador.

09/16164

**AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA**

*Adjudicación provisional del contrato administrativo de obras de reforma de capillas, para tanatorio, en el cementerio de Lamadrid.*

Por resolución adoptada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga el 26 de octubre de 2009, se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de obras de reforma de capillas para tanatorio en el cementerio de Lamadrid.

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdáliga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Reforma de capillas para tanatorio en el cementerio de Lamadrid.

## 3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

## 4. Precio del contrato.

Precio: 57.758,62 euros de valor estimado y 9.241,38 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 26 de octubre de 2009.

b) Contratista: Andrés García Pérez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 57.586,21 euros de valor estimado y 9.213,79 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Roiz, Valdáliga, 26 de octubre de 2009.–El alcalde presidente, Lorenzo Manuel González Prado.

09/15961

**4. ECONOMÍA Y HACIENDA****4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE REINOSA**

*Aprobación definitiva del presupuesto general para 2009, y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto General del Ayuntamiento de Reinosa y la plantilla de Personal para 2009, sin que se hayan producido reclamaciones, se publica definitivamente según sigue:

**1.º PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009****INGRESOS**

CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.652.290,00 EUROS
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	240.000,00 EUROS
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.679.497,00 EUROS
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.392.552,00 EUROS
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	340.000,00 EUROS
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.040,00 EUROS
	TOTAL INGRESOS	8.328.379,00 EUROS

**GASTOS**

CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	3.256.360,76 EUROS
CAPÍTULO II	GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	3.964.019,08 EUROS
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	93.126,00 EUROS
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CTES.	359.974,00 EUROS
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	69.859,16 EUROS
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.040,00 EUROS
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	561.000,00 EUROS
	TOTAL GASTOS	8.328.379,00 EUROS

**2.º PLANTILLA DE PERSONAL**

2.1.- PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO: 1 Secretario, 1 Interventor, 1 Tesorero, 2 Técnicos de Administración General, 5 Administrativos, 5 Auxiliares Administrativos, 1 Subalterno, 1 Subalterno-Notificador, 1 Sargento de Policía, 1 Cabo, 1 Policía oficinas en 2ª actividad,, 2 policías en segunda actividad, 13 Policías de Turnos, 1 Aparejador, 1 Delineante, 1 Capataz, 7 Ayudantes de Oficios obras, 1 Oficial electricista, 3 Oficiales albañiles, 1 Oficial cantero, 1 Oficial almacenero, 1 Sepulturero y 1 Técnico de Gestión Personal.

2.2.- PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO: 1 Educador de calle, 1 Trabajador Social, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Ingeniero Técnico Industrial, 1 Informático, 2 Administrativos de Recaudación , 1 Agente de Arbitrios, 1 Encargado del Pabellón Polideportivo, 1 Ayudante de Oficios del Pabellón Polideportivo, 1 Monitor de Piscinas coordinador, 2 Monitores de Piscinas, , 1 Recepcionista de Piscinas coordinador, 1 Recepcionista de Piscinas, 1 Ayudante de Oficios de Piscinas, 1 Limpiadora Piscinas, 1 Operador Cine Teatro, 1 Taquillero limpiador teatro, 1 Portero teatro, 1 Acomodador teatro, 1 Limpiadora teatro, 1 Profesor aulas adultos, 1 Técnico de turismo, y 1 Monitor de la biblioteca virtual.

2.3.- PERSONAL FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL: 1 Jefe de Protocolo, y 1 Secretario de Alcaldía.

2.4.- PERSONAL TEMPORAL: 1 Trabajador Social, 2 Técnicos de Aulas de 2 años, 1 Agente Desarrollo Local, 1 Agente Desarrollo Local-Empleo, 1 PIE-ACTE, y 1 Monitor de Piscinas Descubiertas.

2.5.- PERSONAL INTEGRADO MATADERO: 1 Administrativo, 3 Matarifes, 1 Matarife expediciones, 1 Peón expediciones y 2 Peones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 2 de noviembre de 2009.–El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

09/16197

**AYUNTAMIENTO DE REOCÍN**

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 18/09.*

El Pleno del Ayuntamiento de Reocín, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 18/2009, mediante transferencia de créditos entre partidas del Presupuesto de gastos con distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas entre créditos de personal.